



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO-SANTANDER

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO S., HOY VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110 y 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

TRASLADO POR TRES (03) DIAS: A LA PARTE DEMANDADA

- De la **NUEVA LIQUIDACION DEL CREDITO** presentada por el apoderado del demandante, **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PROVINCIA DE VELEZ "COOPSERVIVELEZ LTDA"**. en este proceso **EJECUTIVO** adelantado en contra de **GLORIA MARCELA GARCES OSORIO Y JAVIER FERNANDO ROMERO SOLANO**, Radicado bajo el N° 2021-00010-00.

Apoderado de la demandante: Dr. José Alejandro Díaz Bonces

Apoderado del Demandado:

Curador Ad-litem:

Socorro, 25 de MAYO de 2023.

El secretario,

JOSE ANTONIO RUEDA ROMERO